

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3048

RESOLUCIÓN 492/2022, de 8 de mayo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, por la que se cesa a Dña. M.^a Begoña Gómez Santos, como Supervisora, en la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Mediante Resolución 201/2010, de 9 de diciembre se nombró temporalmente a Dña. M.^a Begoña Gómez Santos como Supervisora, en el Hospital Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar como Supervisora en la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud a Dña. M.^a Begoña Gómez, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 8 de mayo de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Hondarribia, a 8 de mayo de 2022.

El Director Gerente de la OSI Bidasoa,

Por suplencia, la Directora Médica. Resolución 1152/2022 de 17 de mayo, por el que se establece el régimen de Suplencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad en Organización Sanitaria Integrada Bidasoa. BOPV de 31 de mayo.

La Directora Médica de la OSI Bidasoa,
MARIA EUGENIA ALKIZA EIZAGIRRE.